

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1969-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 19/07/2018

Señor (es): DIALGRAFICO FRANCISCA RUDDOFF BARRIONUEVO E.I.R.L.

Dirección: BREMEN 873 - ÑUÑOA

Rut: 76.872.918-2

Cargo Contable: 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario: 5152207002

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 19/07/2018 -- Fecha de despacho: 23/07/2018

N° Pedido 894

Teléfono: 998710621

N° Solicitud 46 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SARA CASTILLO

Dirección de despacho: AV. MANUEL MONTE 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1.000	TRIPTICO 4/4 COLOR, COUCHE BRILLANTE 200GR.TAMAÑO EXT. 33x21CM DOBLADO Y PL IZADO	184,00	184.000
1	PENDON IMPRESO 4/0 COLOR EN PVC TAMAÑO 1x2 MTS.  Jefe Depto. Presupuesio PROVIDENCE.	40.000,00	40.000
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS	NETO DESCUENTO	224.000
	Observación: IMPRESOS PEDIDO 894 OC1969	NETO FINAL	224.000
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	42.560
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.  La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	266.560

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1